

# El Cruzado Aragonés

Rvdo. P. Superior de los  
Benedictinos

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

**AÑO XXIV** Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 8 de mayo de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.198

## Santoral y cultos

9 Domingo.—Nt. Sra. de los Desamparados.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa en sufragio del alma de doña Josefa Buera viuda de Huguet, directora de Coro de la Visita Domiciliaria.

A las diez misa de hora.

Por la tarde a las ocho, ejercicio del mes las Flores, con rosario y plática.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

10 Lunes.—San Antonio.

11 Martes.—San Eudaldo.

12 Miércoles.—San Alejandro.

13 Jueves.—Ascensión del Señor.

En las parroquias y demás iglesias misas de hora como los domingos.

14 Viernes.—San Bonifacio.

15 Sábado.—San Isidro Labrador.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

## LA CONFEDERACIÓN

Alegría y satisfacción grande tiene que causar a los directores del movimiento sindical hidrológico del Ebro, la presteza con que pueblos y comarcas han acogido la idea de la federación y se han dispuesto al ingreso en la misma.

Era esto necesario, no sólo por parte de la subvención del numeroso personal técnico que tendrá que estar al frente de Comités y Consejos y cuya carga decrecerá proporcionalmente al número de entidades federadas, sino principalmente por el mismo crédito, robustez y responsabilidad de la Confederación.

Federada toda la cuenca del Ebro, nos encontramos ante una especie de sociedad anónima, tan poderosa como no la podíamos haber imaginado, tan solvente como no podíamos sospechar, tan capacitada como la mejor organizada, y con un fin industrial tan definido y cierto como pocas veces se encuentra.

Como las obras a acometer son realmente gigantescas, el capital de que tiene que estar dotada es también gigantesco y a contar por cientos de millones.

¿Se logrará ese capital? Los financieros y banca nos responden sin vacilación que sí. El papel que se emita, representativo, empezará a rendir interés desde el mismo día. El afianzamiento de su valor nominal en relación con el real, puede seguir el vaivén a que están sujetos todos los valores que circulan por los mercados, pero siempre tendrá la inmensa garantía de la Confederación, es decir, de una porción de provincias, y si la Confederación, con sus saltos, canales, pantanos, llegase a fallar, el Estado estaría en esas enseñanzas las esperábamos de hombres cuya solvencia científica, social y oficial, por haber recibido esta última del Poder público, era la suma garantía.

El Estado, que sale fiador, no arriesga en efecto su Hacienda; sabe que el aumento de riqueza contributiva que a los pocos años se logrará, no sólo por el canon de diferencia en más entre las tierras que fueron de secano y se han convertido en regadío, no sólo por el aumento de contribución industrial en los grandes saltos productores de energía, sino también por el desenvolvimiento económico portentoso a que ha de dar lugar la conversión de lo que era tierra árida y maldita, en centros productores y emporios comerciales.

Esas obras requieren años para su desarrollo, algunos más para que se ponga en marcha su explotación; ¿quién pagará el interés de ese gran capital mientras tanto? Tendrá ya desde el principio que acudir a los efectivos logrados por el empréstito? Eso sería ruinoso, y

por eso el Estado se encarga de atender a esa sima temible cubriéndola con asignaciones que otros años antes consumía en obras más pequeñas y menos remuneradoras.

Hermosa concepción y bella perspectiva para nuestro Aragón es la que nos hace entrever la Confederación Sindical del Ebro. Sean, pues, para ella nuestros entusiasmos y esperemos impacientes el reglamento que ha de desenvolver las bases estampadas en el R. D. que le dió vida.

Todo lo de este mundo puede fallar; pero no hay duda que savia de vida es en toda obra el optimismo. No le neguemos el nuestro.

AS.

## EL ACTO DEL DOMINGO

### La Confederación Hidrográfica del Ebro en Barbastro

Con tipos grandes y a toda página habíamos anunciado la celebración de la asamblea del domingo último. Es que teníamos el convencimiento firme de que no íbamos a un mitin popular, sino a una asamblea verdad, donde se nos diría lo que debíamos hacer, lo que nos convenía hacer, a enseñarnos lo que ignorábamos, dadas las circunstancias, en materias de riegos; y esa verdad y esas enseñanzas las esperábamos de hombres cuya solvencia científica, social y oficial, por haber recibido esta última del Poder público, era la suma garantía.

Y ese convencimiento nuestro, fué también general; prueba de ello que nuestro elegante teatro fué, sin acudir al tópico, verdaderamente insuficiente para contener la multitud, de clase bien distinta a la de otras ocasiones, que, una vez ocupadas las localidades, se desparramó por pasillos y escenario, ávida de escuchar al conocido y sabio publicista don Ricardo del Arco quien en nombre y representación de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de la Academia de ciencias de Zaragoza, venía a decirnos, sin eufemismos, la misión que en materia de riegos tiene encomendada aquella entidad. Y ¡hora era de que se hablara así! eso es lo que el país quería oír; pero solo podía decirlo quien lo dijo; la Confederación del Ebro, por boca del encargado de dar la conferencia.

Solo así se explica que esta asamblea fuera honrada con la presencia de los hombres técnicos en la materia, de los hombres de ciencia, de los hombres de la representación, y de la Prensa provincial y regional. ¿Sus nombres?

De Zaragoza, vinieron don Antonio de Gregorio Rocasolano, el conde de Gabarda, los ingenieros señores Echeverría y de Lahoz, don Pascual Galindo, el arquitecto provincial don Teodoro Ríos, señores Rius y Casas y Ferrando y los redactores de «El Noticiero» y «La voz de Aragón».

De Huesca, el gobernador de la provincia señor Amor, el delegado gubernativo señor Soto, el conferenciante don Ricardo del Arco, don Manuel Banzo, el ingeniero director de los Grandes Riegos don José Sans y Soler, los ingenieros señores Fuente, Pinto y Jiménez del Hierro, don Luis Mur, don Miguel Sánchez de Castro y señores Maza y Ena de «El Diario de Huesca» y «La Tierra», y don Mariano Bescós.

#### El acto de propaganda

Presidió el acto en el Teatro el gobernador civil de Huesca, señor Amor sentándose a la derecha los señores Artero, alcalde de Barbastro, y Sans Soler, director de los Grandes Riegos; y a la izquierda los señores Rocasolano y conde de Gabarda, miembros los dos de la Junta gestora de la Confederación. En el escenario tomaron también asiento personalidades y comisiones de Zaragoza,

haga con los sucesores del finado de los raíces o inmuebles comunes, con respecto a la parte que le sea entregada; sin perjuicio de que perdure el disfrute de la viudedad sobre los bienes peculiares del finado.

8.º Por contraer el viudo nuevo matrimonio, a menos que lo tenga concedido de por vida y sean forzosos los herederos del consorte difunto, o que se trate de «casamiento en casa» también autorizado, y de la consiguiente conversión de la viudedad en usufructo ordinario.

9.º Por haberse hecho culpable de la separación de bienes el cónyuge superáite, sin que haya sobrevenido perdón o reconciliación con el finado la cual conste en forma fehaciente e indubitable.

10. Por haberse hecho culpable de la muerte del finado.

11. Por tener el viudo manceba en su propia morada, o con escándalo fuera de ella, o por llevar la viuda vida manifiestamente licenciosa y deshonesta.

12. Por corrupción o abandono de los hijos, o por atentado al pudor y fomento de prostitución de las hijas.

13. Por eludir el viudo con malicia o descuidar con señalada negligencia de un modo general, el cumplimiento de las obligaciones inherentes al disfrute de la viudedad que

Tercera. El viudo no tiene derecho a reintegro por las mejoras, ya útiles, ya de mero recreo, que introduzca en los raíces o inmuebles usufructuados; pero podrá retirar las que sean susceptibles de retirada, sin detrimento de los mismos.

Cuarta. Cuando la sociedad legal subsista continuada, simultáneamente con la viudedad legal, los aumentos o productos que se obtengan trabajando en familia con los bienes peculiares de cada consorte y con los comunes, no pertenecerán exclusivamente al superáite, sino que acrecerán al caudal divisible en su día y caso.

Quinta. El cónyuge sobreviviente que disfrute viudedad universal adquirirá íntegros los productos que rindan, así los raíces o inmuebles, como los bienes de naturaleza mueble que ha de abarcar el inventario; y, además, el rendimiento de lo que al disolverse la sociedad correspondía a los sucesores del finado en concepto de frutos aparentes en las heredades; el de rentas prorrateables o de esquilmos de ganados; el de las cantidades que dichos sucesores hayan de cobrar por resultados de cualesquiera empresas o seguros; y el de la porción que a los sucesores mismos correspondía en tesoros ocultos que se hallen en fincas peculiares de su consorte, o en las comunes de la sociedad.

Huesca, Barbastro y cuenca del Vero y del Cinca.

Habló en primer término el alcalde de Barbastro, quien saludó al gobernador civil y al delegado regio en la Confederación del Ebro. Habló de las luchas sostenidas por la cuenca del Cinca para su mejoramiento, y dijo que ahora la Confederación del Ebro dirá si la cuenca ha de renunciar a las mejoras que anhela o ha de lograrlas. Por último, hizo con elogiosas frases la presentación del señor del Arco.

Fué acogido el conferenciante con una cariñosa salva de aplausos.

Comenzó agradeciendo la noble curiosidad que advertía en todos y lamentando la ausencia del señor Lorenzo Pardo, excelso ingeniero, que ha concebido esta magna empresa de la Confederación del Ebro.

Podemos alegrarnos por otra parte de su ausencia —agregó— porque el señor Lorenzo Pardo marchó a Madrid para entregar el reglamento de la Confederación, terminado mucho antes del plazo que le fué señalado en la ley a la Junta gestora.

Recuerda los hijos ilustres de Barbastro, los Argensola y el general Ricardos, personificación éste último del valor y de la prudencia, que son las cualidades que necesitamos ante todo.

El Real decreto es un homenaje cordial, serio, fervoroso a Joaquín Costa, el precursor. Hemos de recordar que Barbastro fué la cátedra desde donde Costa lanzó y predicó la política hidráulica el día 8 de septiembre de 1892 al constituirse la Cámara agrícola del Alto Aragón. Un año después, en 1893, pronunciaba otro discurso abogando por la nacionalización de las aguas fluviales y afirmando que la construcción de pantanos y canales depende exclusivamente de nuestra voluntad. Allí apuntó la idea de la regeneración de este país mediante el aprovechamiento del Cinca. Poco después, la Cámara agrícola del Alto Aragón lanzó, encabezándolo Joaquín Costa, el primer manifiesto al país, especie de tablas de la ley de la política económica, y en 1902, en las Escuelas Pías de Barbastro se reunía una multitud que escuchaba a Costa proclamar, que Barbastro tenía la exclusiva de estas asambleas sin precedente; por lo que, es Barbastro la sede de la política hidráulica.

Habla el conferenciante del particularismo y guerrillerismo que está en la idiosincrasia de nuestro país, recordando frases de Macías Picavea y del altoaragonés Lucas Mallada. Afirma que la Confederación es el cooperativismo llevado al terreno económico y convertido en nervio y médula política del país. Hace grandes elogios de la actuación de la Academia de Ciencias y del papel decisivo que ha jugado Lorenzo Pardo. Expone detalladamente las características de la Confederación y las consecuencias económicas y sociales que el desarrollo de los proyectos han de tener. Hace notar, que lo primero será acelerar las obras en curso, realizar lo que está en ejecución. Todas estas obras tendrán un impulso formidable, porque tendrán carácter preferente. Ahora mismo estuvieron a punto de quedar suspendidas las obras de los Grandes Riegos, y la Junta gestora de la confederación intervino para que vinieran las consignaciones necesarias y no fueran despedidos los obreros que actualmente trabajan.

Expone la convicción de que, contando la Confederación con recursos propios, en el año próximo se llegará a la duplicación de las consignaciones, hasta el punto de que si anualmente se destinaban 15 millones a las obras de los Grandes Riegos, habrá el año próximo hasta 35 millones para ellas.

Hay ofertas de dinero considerables, que en conjunto importan dos veces el presupuesto ordinario de la Confederación calculado en el proyecto. Recalca que el eje de la Confederación será la Asamblea. A ella irán representantes elegidos por los sindicatos de riego y organizaciones de usuarios; y no podrán ser representantes quienes no sean usuarios, es decir, directos interesados en la Confederación. Será la Asamblea una verdadera reunión de Cortes Aragonesas. Excita a todos a ingresar con júbilo en la confederación, y recuerda el confortador espectáculo de Tortosa y el que acaba de dar Reinosa brindando para el embalse terrenos donde residen pueblos que habrán de desaparecer. También recuerda el entusiasmo de los pueblos del Jalón y la adhesión de Tauste.

Todos debemos ingresar—añade—por conveniencia, por egoísmo.

Hay que apoyar a la confederación porque viene a realzar nuestra personalidad y a brindarnos el bienestar.

Habla del Somontano de Barbastro, que puede redimirse en la Confederación del Ebro.

El somontano de Barbastro está sediento y yo debo declarar que la Confederación está dispuesta a darle riego. Rocasolano habló de la independencia de la cuenca del Cinca; para que la tenga es necesario aprovechar este río mediante una obra, que puede ser el pantano de Mediano, y que se acometerá enseguida. Ninguna zona será preterida ni olvidada, y por eso la zona del Cinca tendrá en la Asamblea una representación distinta a la de la zona del Gállego.

Para este empeño, el tiempo es uno de los factores; pero el decisivo es la voluntad.

Barbastro es la cuna de Costa, que ha enseñado el arte de domar a los ríos con diques y canales. Por ello debe ser Barbastro uno de los baluartes más firmes de la Confederación hidrográfica del Ebro.

Creemos en la virtualidad y la fortaleza de la raza española vivamente, con fe pero también con obras. La fe sin obras está muerta. El patriotismo, en su esencia, es una sola cosa que excluye la injusticia y la pasión, porque es la seriedad.

Al terminar la conferencia fué calorosamente aplaudido el señor del Arco.

Acto seguido, el señor gobernador civil de la provincia, señor Amor, pronunció un hermoso discurso afirmando el interés que el Gobierno tiene en que esta obra de la Confederación del Ebro se realice y afirmó la confianza que ha depositado en los gestores de la obra.

Excitó a que no haya pugna de intereses que puedan dificultar la ejecución del proyecto, y terminó recomendando a todos fe y voluntad para realizarla.

Fué muy aplaudido.

El banquete

Terminado el acto en el Teatro, se sirvió un espléndido banquete en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Presidió la mesa el gobernador, que sentó a su derecha al alcalde y al señor Sans Soler, y a su izquierda a los señores del Arco y Rocasolano.

Asistieron los concejales de Barbastro señores Sesé, Gómez, Albert, Lacambra, Arcarazo, Masgrau y Aixelá; los diputados provinciales señores Pascau, Gazo y Banzo; el comisario de Fomento señor Laguna; el maestro señor Valle; el canónigo señor Sesé; párroco de San Francisco, señor Cons; el abogado señor Naval; doctoral señor Lisa; representantes de «La Tierra», «Diario de Huesca»,

«El Noticiero» y «La Voz»; director de «Renovación» señor Olivés; director de nuestro semanario, señor Frago; interventor de este Ayuntamiento, Sr. Iborste; secretario judicial señor Cañada; médico señor Madroñero; comandante de Infantería señor Arrizabalaga; señor Bernáldez; médico de Boltaña señor Nogueras; ingeniero director del pantano de Santa María de Belsué señor Jiménez del Hierro; vocal del mismo pantano señor Maza; representantes de la asociación de dependientes de Barbastro; representaciones de Adahuesca, Selgua, Ponzano, Bielsa, Bárcabo, Castillazuelo, Huerta, Ainsa, Lastanosa, El Grado, Pomar, Alberuela, Radiquero, Berbegal, Cregenzán, Alquézar, Boltaña y otros pueblos; director del Canal de Aragón y Cataluña señor Llué; ingeniero señor Machín, y los industriales y comerciantes de esta ciudad, hasta 146 comensales.

El banquete fué servido por el hotel «San Ramón» con el buen gusto a que nos tiene acostumbrados.

Campaña salvadora

Sobrarbe y el somontano quieren sumarse a los hermanos de Aragón a quienes llegó la promesa de redención. Sufridos, jamás sus labios exteriorizaron quejas, ni mostraron, para ser complacidos, las llagas de su pobreza. Jamás fueron altaneros, siempre se portaron en patriota. Mientras las demás regiones eran atendidas, y vecinos nuestros recibían las caricias y los favores del Poder, Aragón callaba y los altoaragoneses soportaban humillados el olvido y la preterición de que se les hacía resignadas víctimas.

Víctimas, porque en España, desgraciadamente hasta hoy, sólo fueron atendidos los que se juzgaban fuertes..., los que conminaban pidiendo; los que osaban hacer frente a los que en sus manos tenían la gracia y el favor.

Mientras, regiones que, como Aragón, con un poco de apoyo, podrían haber sido regiones florecientes y ricas, vivían arruinadas, empobreciéndose, viéndose obligados los sufridísimos labriegos nuestros a abandonar la tierra, la tierra cuna tan amada, el hogar de los suyos tan querido, donde sólo existía ambiente de miseria y esperanza de hospital.

Villas y aldeas iban quedando desiertas, y desiertas desgraciadamente permanecen.

Los brazos musculosos, los brazos fuertes de los hijos enamorados del terruño han tenido que salir, peregrinos, a naciones extrañas para poder vivir; que en los campos de la aldea no había pan ni existía trabajo para la juventud campesina. No huyeron de la Patria: la Patria, mejor dicho, les alejó de su seno, por-

que los hombres que la dirigían no hacían caso de esta tierra ni de sus hijos, que necesitaban todo el cariño del Pover.

Y como la raza aragonesa no sabe y no quiere mendigar, por eso huyeron sus hombres y huyeron sus hijos, marcados sus rostros con lágrimas de fuego, hacia pueblos lejanos, a naciones extrañas.

A ellas ofrecieron los altoaragoneses sus brazos hasta hoy, a cambio de trabajo, a cambio de un mendrugo de pan negro...

Nada vieron de esto, porque nada quisieron ver aquellos Gobiernos que se parecían extraños; ni que los hijos trabajadores huían, perdiendo amor a la Patria; ni que en el solar de sus mayores podían tener seguro pan, enriqueciendo aquellos brazos, al mismo tiempo, la Hacienda nacional.

El agua seguirá corriendo tumultuosa hasta perderse, sin fertilizar las vegas inmensas, las dilatadas estepas de Aragón.

Nada les inspiró la predicación del gran vidente, el sueño redentor del mago de Aragón, el eximio Costa. Sus jermiacos trenos, su doctrinario salvador nada decía a aquellos gobernantes que lo pudieron todo y que tan poco hicieron por salvar a la tierra nuestra de la pobreza que le afligía y que podía y debía desaparecer...

Yo no puedo creer que aquella indiferencia de entonces fuera hija de la malicia; pero sí me avengo a creer que la inspiraba el desamor, el desamor a esta nuestra tierra bien amada, que no quiso gritar, que no se quiso imponer, que era raza de españoles obedientes y sufridos, ruda raza, pero digna, y por ser ruda y ser digna, la burlaron, la olvidaron, defiriendo para muchos lustros la redención del somontano y Sobrarbe.

Ya, gracias a Dios y a gobernantes de limpia historia y bonísima voluntad, ha sonado la hora santa de la justicia para Aragón. Surgió el iris de la esperanza y ha iluminado todos los hogares del Alto Aragón.

Ha comenzado la campaña en Barbastro, en Ainsa y en Alquézar. Algo es, pero la campaña ha de ser general, multiplicada en tantas asambleas cuantos sean los pueblos y las aldeas interesadas de Aragón.

Toda la tierra susceptible de riego debe ser parte en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Que no se excluyan los proyectos que ya existían aprobados y en caminos de realización.

Que se extienda la zona a todos los que puedan ser favorecidos. Y para lograrlo hace falta campaña, mucha campaña, sin desistir hasta ver logrados nuestros anhelos. Será, tal vez, la última ocasión que se ofrece al Alto Aragón. Y debemos aprovecharla.

ANTONINO ARNAL

Jaca.

Sexta. El viudo, a expensas de los bienes comunes, y aun de los que fueron privativos del cónyuge finado, mientras unos y otros estén indivisos puede con ocasión de casarse un hijo o hija de ambos, hacerle donación análoga a la que marido y mujer hubiesen otorgado a favor de hijo o hija casados durante el matrimonio. A falta de este precedente, la tal donación no podrá comprender bienes privativos del cónyuge difunto.

En cuanto a las obligaciones: Primera. Durante el disfrute de la viudedad, sea legal o universal, el sobreviviente debe conservar los bienes y curar de ellos a arbitrios de buen varón, levantando las cargas a que estén afectos, costeando los seguros, las contribuciones, la conservación y reparaciones, ordinarias o extraordinarias, y efectuando a ley de usufructuario las sustituciones y replantaciones que ocurran en ganados, arbolados o viñedos.

Segunda. Habrá de consentir las mejoras que los propietarios de los bienes quieran hacer a sus propias expensas en los bienes siempre que no mengüen el valor y el disfrute de viudedad.

Tercera. Defenderá a su costa la posesión de los bienes, utilizando en las oportunidades respectivas los interdictos y las demás acciones; y pondrá en conocimiento de los propie-

tarios lo más pronto posible, las usurpaciones que se intenten o estén consumadas, designándoles los autores de ellas, bajo responsabilidad de los daños y perjuicios que dimanen de omisión o retardo.

Cuarta. Satisfará los alimentos que sean legalmente debidos. En tal concepto deberá señalarlos arregladamente al haber y poder de la casa, a los hijos comunes y a los del finado, no desheredados expresamente, que carezcan de medios de subsistencia, dejando siempre a salvo los recursos para atender decorosamente a las necesidades de su vida propia.

ART. 63. El derecho de viudedad cesa o se extingue:

- 1.º Por virtud de capítulo matrimonial, cuando haya sido lícito privar y esté privado de tal derecho el cónyuge sobreviviente.
2.º Por expresa renuncia que éste otorgue en escritura pública.
3.º Por defunción del derechohabiente.
4.º Por expiración del término, cuando lo haya determinado el título de su constitución.
5.º Por resolverse el derecho de propiedad de los sucesores del finado cónyuge, o confundirse tal propiedad en la persona misma del usufructuario.
6.º Por destrucción fortuita e irreparable de las cosas afectas a la viudedad.
7.º Por la división que el sobreviviente

## Crónica semanal

Después de las últimas notas facilitadas a la Prensa por la Dirección de Colonias parece que no es aventurado asegurar, que los rifeños no se hallan por ahora dispuestos a entrar en negociaciones de paz por las vías diplomáticas, así extremen su benignidad y condescendencia las naciones protectoras. Se ha hecho por ellos en el asunto cuanto digna y decorosamente se podía hacer; se han mitigado algunas de las cláusulas preliminares, y se han concedido repetidas veces las moratorias solicitadas a pesar de constarnos, lo mismo que a Francia, que tales peticiones no eran más que subterfugios para evitar un avance duro y enérgico de la campaña de primavera; pero todo ha resultado inútil ante su pertinacia y obstinación que se niega a admitir ninguna ingerencia del gobierno scherifano, ninguna acción interventora o tutelar de parte de Francia y España, y que, sobre todo, no puede avenirse al extrañamiento de Abd-el-Krim, alma de la rebelión. Este es, sin duda, el punto culminante y la razón principal de la intransigencia: el orgullo del cabecilla, que se cree con honores de presidente de República, no puede pasar por la desaparición forzosa de su *gran figura*, y prefiere que su pueblo se desangre y se aniquile antes que permitir mengüe un ápice su prestigio tan discutible y tan discutido ya aun por los mismos beniuirruagues.

Y ahí es precisamente donde Francia y España ni ceden ni pueden ceder con toda su generosidad y reconocido espíritu de concordia.—Sé ha dicho muy bien a este propósito el gobernador francés en Argelia, que si conviene mostrarse generoso con las cabilas, hay, sin embargo un punto sobre el cual no podemos transigir, y es el alejamiento de Abd-el-Krim del Rif. Toda flaqueza respecto al cabecilla rifeño que, como se sabe está *comanditado* por capitales extranjeros, constituiría en toda África del Norte un motivo de aliento para los que nos son hostiles, y por el contrario, de desaliento para cuantos nos son fieles. Si se quiere hacer que no persista la posibilidad de 20 años de terribles conflictos en toda el África del Norte es preciso establecer como condición indispensable, que Abd-el-Krim desaparezca a todo trance de la escena política.—¿Comentarios? ninguno, porque no nos cabe la menor duda de que todo buen español suscribiría plenamente las declaraciones del gobernador francés.

En uno de los últimos Cosejos de ministros el señor Aunós ha dado cuenta a sus compañeros de las gratísimas impresiones recogidas así en Italia como en Francia con motivo de su viaje a Milán para la Feria de Muestras; y esta nota de optimismo, por lo que mira a relaciones internacionales, acaba de robustecerse con el ofrecimiento que la Academia de Derecho Internacional de La Haya ha hecho al señor ministro de Estado para que tome parte en el curso de Conferencias, que allí se han de desarrollar desde principios de julio, y con las condecoraciones que el Gobierno de Finlandia ha querido otorgar al marqués de Estella, a los ministros de Instrucción Pública, de Estado y de Gracia y Justicia y a otras ilustres personalidades diplomáticas españolas. Para colmo de felicidad se nos comunica que han sido encontrados por un cañonero portugués, el capitán Lóriga y su mecánico Pérez, que hubieron de aterrizar el día 1, por un desperfecto en el motor.

En Madrid ha terminado sus sesiones el segundo Congreso Municipalista en el que se ha defendido con verdadero tesón la autonomía completa de los Municipios aun llegando a la supresión de las Diputaciones provinciales.

En Las Palmas se ha celebrado con toda solemnidad y en medio del mayor entusiasmo el aniversario de la incorporación de las islas Canarias a la corona de Castilla.

Ha hecho su entrada en la R. Academia de la Historia el nuevo académico de número don Hugo Hobermaier, de procedencia alemana y nacionalizado en España en 1924.

En la nota necrológica de la semana hemos de apuntar al ex-ministro don Angel Urzáiz y Cuesta, una de las figuras más salientes del partido liberal así por su integridad y elevación de miras como por la competencia en cuestiones financieras; como diputado representó casi siempre a Vigo, y fué además intendente de Cuba, gobernador de Córdoba, subsecretario de Gobernación con Albarreda y ministro de Hacienda con Sagasta, con Montero Ríos y con el conde de Romanones.

También en Bruselas ha fallecido el príncipe Víctor Napoleón, uno de los pretendientes al trono de Francia. En Inglaterra, a pesar de todos sus esfuerzos, el Gobierno no ha conseguido impedir que se llegara a la huelga general aunque, por fortuna en estos dos días de huelga no se ha registrado ningún disturbio; los servicios públicos quedan en gran parte asegurados. En Bélgica han presentado la dimisión el ministro del Interior y el de Colonias.

Errán.

## Noticias

### Locales y Regionales

La tormenta del domingo tuvo muy tristes consecuencias para algunos pueblos de esta comarca.

Un horroroso pedrisco destruyó las cosechas de mucha parte de los términos de Castejón del Puente, Selgua, Monzón, Monesma, Conchel y otros.

En algunos, como Monesma, la pérdida de cosecha fué completa, por alcanzar a todo el monte. También en el de Barbasro causó bastante daño en las partidas de Galafón y Almunieta.

### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Durante el mes de febrero hubo el siguiente:

#### Nacimientos

Francisco Satué Franco; Francisco Sánchez Alós; José María Vargas Macarulla; Francisco Altemir Palacin; Carlos Malo García; Amando Mur Abizanda; Agueda Castarlenas Plana; Teodoro Murillo Dueso; Juan José Cardiel Plana; Antonio Plana Lacambra; Esperanza Rander Olivera.

#### Defunciones

María Barón Mora; Amado Crespo Basas; Antonia Plana Cancer; Florencia Pueyo Durán; Luisa Nasarre López; Vicenta Oliván Alfós; José Giménez Gabarre; Antonio Mur Laborda; Dolores Miele Allué; Ramón Alfaro Lacoma; Rafael Juristo Fernández; Antonio Plana Lacambra.

#### Matrimonios

Benito Laguarda Laguna con Blasa García Sereu.—Saturnino Bardají Roldellar con María Cavero Pintado.

El matador de toros Dominguín se ha hecho empresario de la plaza de Calatayud, y la afición de dicha ciudad confía que para las corridas de feria, se llevará a Belmonte y Sánchez Mejía, ocupando el tercer lugar Gitanillo.

Aquí también hemos oído hablar de que se proyecta para las próximas ferias de esta ciudad, organizar una gran corrida, en la que actúen los dos toreros aragoneses Villalta y Gitanillo.

¡A ver! ¿que no se quede todo en conversación de puerta de tierra!

Se celebró el domingo último la junta general reglamentaria de «La Fraternal Barbastrense», sociedad local de seguros contra incendios.

Asistió a dicha reunión numerosa concurrencia de socios y en ella fueron aprobadas las cuentas del año último, y por unanimidad también, la memoria presentada por el señor director primero don Amando Camps, cuyo documento comprende todo el movimien-

to social durante el año 1925, del que resulta aumento en el número de asociados y en el capital responsable, superavit en los ingresos sobre los gastos, y un fondo que se aproxima a 55.000 pesetas.

## Ayuntamiento de Barbastro

### CONCURSO

Proyectada la reforma de las alcantarillas de las calles de Saso Saurina y La Peña, y acordada su ejecución por contrata, queda abierto desde esa fecha el plazo de admisión de proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado hasta las doce horas del día 15 del actual en la Secretaría municipal, en cuya dependencia estarán de manifiesto, para su examen por los interesados, las condiciones de las obras.

Barbastro, 8 de mayo de 1926.

El alcalde,  
FRANCISCO ARTERO

La Peregrinación Galaico-Catalano-Aragonesa a Santiago de Compostela, que, bendecida por la autoridad eclesiástica, se organiza en Barcelona por elementos aragoneses y gallegos, y que se realizará del 14 al 25 del próximo junio, invita a todos los buenos aragoneses de esta comarca a que se inscriban en ella, dando así un testimonio de su amor a la Religión y a la Patria.

Cuantos de esta región se inscriban deberán unirse a la Peregrinación general en Zaragoza el día 16 de junio por la tarde.

Los puntos que visitará la Peregrinación, serán: Valladolid, Vigo, Santiago, Pontevedra, León y Burgos. Los que deseen ir también a Covadonga tendrán que abonar 150 pesetas sobre el precio general de la Peregrinación. Esta será presidida por un prelado.

Los precios son: 1.ª clase, 520 pesetas; 2.ª, 400; 3.ª, 295.

Cuantos deseen inscribirse pueden dirigirse al Rdo. P. Eusebio Ferrer, Escuelas Pías, Barbastro. Las inscripciones terminarán el 20 de mayo.

Por la Junta de Transportes se ha concedido la exclusiva a don Mariano Solano, conocido y acreditado mecánico de esta ciudad, para establecer un servicio de automóvil diario, que irá desde esta ciudad a la estación de El Tormillo, pasando por los pueblos de Fornillos, Berbegal y Peralta.

Nos consta que el concesionario está preparando con toda actividad lo necesario para implantar el servicio en un breve plazo, y que lo esperan con impaciencia los pueblos a quienes afecta.

### PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA al Congreso Eucarístico de Chicago.

Bendecida por S. S. el Papa Pío XI y con la aprobación y bendición especial del Emmo. Sr. Cardenal Primado, saldrá de San Sebastián el día 5 de junio próximo para recorrer en 45 días, o sea hasta el día 16 de julio, el siguiente itinerario: San Sebastián, El Havre, Nueva York, Filadelfia, Washington, Chicago, Detroit, Buffalo, Cataratas del Niágara, Toronto, Montreal, Quebec, Cherbargo, París, San Sebastián.

Precio, comprendidos absolutamente todos los gastos, incluso visitas y propinas de todas clases, 6.500 pesetas.

Delegado diocesano: M. I. Sr. don Francisco Trell, canónigo de Barbastro.

### Molino Oleario de S. Isidro, S. A.

Se invita a los accionistas y demás interesados en esta sociedad, que, previos los necesarios permisos, celebrará Junta general reglamentaria el día 23 de los corrientes en los salones de las Casas Consistoriales, a las once de la mañana. Que en dicho acto se presentarán la Memoria, balances y demás documentos, para su lectura, discusión y aprobación. También se tratará de si procede o no señalamiento y pago de dividendo activo y si ha de constituirse fondo de reserva de amortización, y de todos cuantos asuntos sean pertinentes al ejercicio actual y a la futura marcha de la sociedad.

De no poderse celebrar el día indicado, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 de los corrientes, en el lugar y hora indicados.

Barbastro, 4 mayo de 1926.

El presidente,  
AMANDO CAMPS

Según nos comunica el señor recaudador de Contribuciones de este partido, días pasados hicieron acto de presencia dos individuos en algunos pueblos de esta provincia, ostentando el cargo de inspectores del tributo sin autorización expresa de la Superioridad; y en la fundada sospecha de que se trate de individuos que, prevalidos de su presunto cargo oficial, pretendan sorprender la buena fe de los industriales, se hace público, con el fin de que éstos puedan evitar el perjuicio y disgusto consiguientes

A don Tomás Llorens, alguacil que fué del Juzgado de Instrucción de este partido durante muchos años, le ha sido concedida la jubilación con pensión de 1.140 pesetas.

Reciba nuestro parabién.

### Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima:

Los cultos de tan piadosa congregación serán: los días 9 y 10, domingo y lunes, en la iglesia de Santa Clara; los días 11 y 12, martes y miércoles, en la del Colegio de San Vicente, y los días 13, 14 y 15, jueves, viernes y sábado, en la parroquia de S. Francisco.

Esta mañana ha dado principio en la iglesia parroquial de San Francisco, la novena en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Todos los días, a las ocho se celebrará una misa y a continuación se hará el ejercicio de la novena y se adorará la Sma. Virgen en su camarín.

El viernes y el sábado se celebrará el piadoso ejercicio de las Cuarenta Horas y el domingo próximo tendrá lugar la fiesta principal, que se anunciará oportunamente.

V. O. T. de Penitencia, de S. Francisco de Asís.

Por acuerdo de las Juntas de dicha Orden, la función mensual se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís el día 13 del corriente, festividad de la Ascensión de N. S. J. C. al Cielo.

A las ocho de la mañana sera la misa de comunión general. A las siete de la tarde Hora Santa, sermón por un padre Capuchino, reserva y procesión.

\*\*

Continúa en la iglesia de S. Francisco de Asís el Ejercicio de las flores del mes mayo. Mañana domingo habrá sermón que dirá el Rvdó. D. Mariano Frago, coadjutor de dicha iglesia.

La función empezará todos los días a las seis de la tarde, excepto en los que se celebre la Hora Santa, en los cuales empezará a las siete.

El día de la Ascensión de N. S. Jesucristo al Cielo, y en que se celebra en esta iglesia la festividad de la Santísima Virgen María, Madre del Amor Hermoso, coincidiendo con la función mensual de la V. O. T. se celebrarán mañana y tarde los cultos acostumbrados en dicho día.

La archicofradía de Hijas de María celebrará mañana como segundo domingo de mes, los cultos mensuales, teniendo lugar la misa de comunión general a las ocho y la función de la tarde a las seis.

En esta última habrá sermón y ofrecerán flores a la Virgen, recitando poesías alusivas al acto, las niñas alumnas internas del colegio de las Hijas de la Caridad, Rosario Sesé Salinas, Rosario Cañada Alfonso, Pilar Villas Español y Angeles Fajarnés López.

### Necrológicas

A la avanzada edad de ochenta y un años rindió su tributo a la muerte en esta ciudad, el conocido agricultor y propietario de la misma don Calixto Llanas.

Por su bondadoso carácter era muy estimado en este vecindario.

A su apenada esposa D.ª Antonia hija D.ª Antonia, hijo político D. Mariano Jiménez y demás familia enviamos el más sentido pésame.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

**TALLER DE MÁRMOLES**

= DE =

**José María López**

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Paneles, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

**Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO**



**CERERIA LEON XIII**  
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera, cirios esteáricos y bujías

**RAFAEL GIL Y SANCHIS**

fábrica y despacho: Paseo de la Alameda tierra V  
Cuenta corriente con el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y telefonema RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

**GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc. etc.

**MATERIALES SANITARIOS**

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Proprietarios, no compréis sin pedir presupuestos.

Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

**Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

**¡Señora!...**

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

**Cintorería de Polo, de Huesca**

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Teñido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . .	8	15
Americana » . . .	4	7
Pantalón » . . .	3	5
Abigo » . . .	7	15
Vestido señora, lana. . .	6	8
Falda » corriente. . .	4	5
Toquillas lana, desde . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . .	5	7
Abrigos de señora . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:

**Don J. Crisóstomo López**  
Coso, 16.

**COMPañIA TRASATLÁNTICA**

**SERVICIOS DIRECTOS**

**Línea a Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacifico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

**E. Jordán**  
**DENTISTA**  
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

**CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS**

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2½ por ciento anual

**Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 % por 100 de interés**

**Préstamos y descuentos**

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

**DEPÓSITOS EN CUSTODIA**

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.